

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes..... 1 peseta
Fuera: trimestre..... 4 "

Viernes 19 de Septiembre de 1919

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)
Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración
Burgos 5 y Berruete, 1 y 3 (Imprenta)
y en la Librería de D. Santiago Rincón
Calle Mayor principal, número 48

Núm. 11.014

Teléfono núm. 6

DENTISTA

E. GONZALEZ RUBIO

Don Sancho, 11.-Palencia

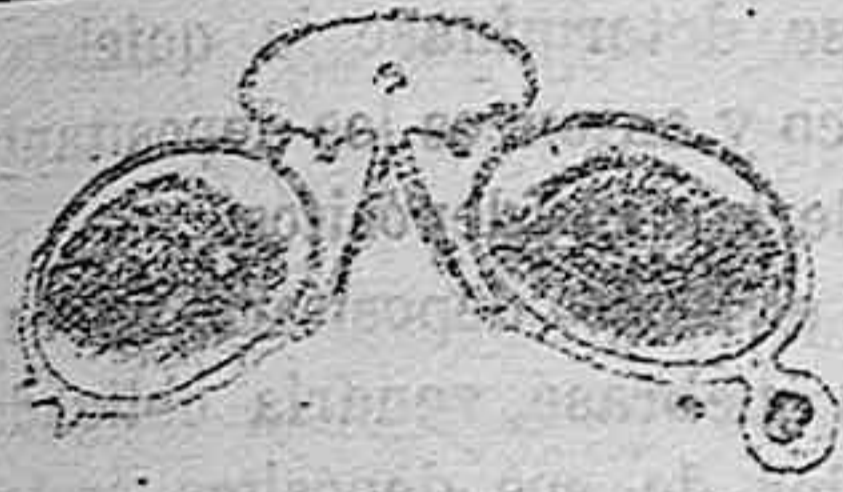
Almoneda

De varios muebles en la calle Mayor Principal número 91, 2.º de 10 a 12 de la mañana.

CUESTA CEINOS

MÉDICO-DENTISTA

Mayor-Pral., 94, 2.º izquierda



GAFAS Y LENTES

Últimos modelos de París y sistema americano, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correctores de la Presbicia, Miopía, Hipermetropía y operados de cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de los Doctores Oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA (Óptico)

Mayor Principal, 80

FRANZES

DENTISTA

Mayor Principal, 82

Teléfono 112

Asurio Herrero

ABOGADO

Consulta en Frechilla, los SÁBADOS de cada semana

Se pone

en conocimiento del público, que Valentín Aparicio, pone a la venta en el mercado de abastos, puestos números 29 y 31, toda clase de carnes del país, como ternera, cordero y vaca, a precio sin competencia.

ACADEMIA

En el taller de Modas que dirige doña Carmen Peña, se abrirá desde 1.º de Octubre próximo una Academia de Corte, donde se enseñará teórica y prácticamente el corte y confección de toda clase de prendas de vestir para niños y señoras.

MAYOR PRAL., 26, 2.º

MAXIMILIANO TAPIA MARTO

Antiguo Procurador de los Tribunales del Partido de Astudillo

Participa al público que ha abierto su despacho profesional en esta capital, calle Mayor principal, 120, piso primero. (Arriendo) del Contingente provincial.

Además se encarga de la administración de toda clase de fincas, confección de testamentos convencionales, liquidaciones provisionales para el pago del impuesto de derechos reales y gestión de asuntos administrativos en todas las oficinas de esta Ciudad, procurando el pronto despacho de los mismos.

Venta de uva

Se venden ciento cincuenta mil kilos de uva, al precio de 25 céntimos el kilo, toda la partida o por lotes. Para tratar, con don Antonino Sánchez, en Grajal de Campos, (León).

Carta de Madrid

Septiembre, 18

Sr. Director:

El ministro de la Gobernación ha anunciado una reforma electoral de enorme trascendencia: la concesión del voto a las mujeres.

La noticia ha conmocionado a España entera y ha sido acogida de muy diverso modo.

Sin embargo, no hay temor ninguno. Las alarmas son injustificadas.

El señor Burgos Mazo, antes que sociólogo, antes que ministro, es un imaginativo.

Y esta esencial cualidad de su temperamento, que le llevó a escribir dramas y románticos versos de un riguroso ortodoxismo, a la manera de un Echegaray o un Eugenio Sellés, en sus lejanos tiempos de doradas ilusiones, lleva ahora a hablar sin medida y exponer ideas y proyectos; porque así se hace la ilusión de que es hombre providente que marcha al compás de los tiempos y sabe satisfacer las necesidades que éstos imponen.

Como los buenos imaginativos de pura raza española, el señor Burgos Mazo le dá ala sin hueso, como dicen por su tierra andaluza, porque comunicando a los demás las fantasías que se le ocurren, le parece que queda libre ya de realizarlas.

Ahora ha visto que el voto femenino se está poniendo de moda, y ni corto ni perezoso, sin tomarse el trabajo de pensar si la reforma ofrece viabilidad en España y si la aconseja el estado cultural y la especial psicología del país ha anunciado que la llevará al parlamento.

Pero esto no es nada más que una fantasía del señor Burgos, en su afán de que los periódicos se ocupen constantemente de él y de sus iniciativas sociales.

Los incautos, los que se dejan cegar por los relumbros de tramoya, es posible que crean en las palabras del Ministro y las acojan como un avance de una ley que en breve tendrá realidad. También los que solo se pagan de ser y aparentar ser grandes demócratas tendrán aplausos para el ministro, por ese audaz ministro y esa aguda frase en que la democracia se ha hecho conservadora.

Pero el ciudadano que solo atiende a la realidad no hace caso de títulos ni palabras vacías de concepto y hovios de contenido espiritual esta insistencia verborreica del ministro de la Gobernación ha de ser de un deplorable ejemplo.

Porque no parece oportuno hablar de ese modo y perder el tiempo en tales superfluidades, cuando la vida nacional está por completo desorganizada; cuando las obras públicas están por hacer, las calles están llenas de mendigos, la prostitución se extiende de un modo alarmante, las epidemias de todas clases se multiplican y crecen.

En Barcelona se mata impunemente a la gente por cuadrillas de emboscados y un problema tan amenazador, tan inquietante como el sindicalismo, se yerge y amenaza.

No parece sensato, no; que cuando to-

das las sustancias, todo lo indispensable, todo lo que forma la base de un país moderno, capacitado para todas las luchas del progreso y la civilización está por resolver, los hombres llamados a dar impulso a esa obra de patriotismo, dediquen su tiempo a hablar de cosas superfluas y complementarias, cosas que en su día será el graduador de la cultura y de la ciudadanía, no cabe duda, que hoy no representan más que propósitos vanos e intentos baldíos.

Los avances democráticos, realmente democráticos de los pueblos no están en la forma como alguno suponen; están en el fondo. Mucho más democrático será el pueblo donde los derechos ciudadanos estén garantidos y la vida se desenvuelva para todos con las mismas protecciones y facilidades para evitar en lo posible las humanas injusticias, que aquel otro en que solo tiene leyes de apariencia democrática, pero cuya vida está llena de dificultades, excesos y explotaciones.

En esto debe pensar el señor Burgos y Mazo, antes de dejar discurrir su imaginación para atraerse el aplauso de la galería.

M.

CRISIS EVITADA

La actuación de Amado en Barcelona.

Se asegura que el último viaje del ministro de la Guerra a San Sebastián lo motivó la posibilidad del planteamiento de una crisis análoga a la que provocó la caída del Gobierno Romanones en Abril.

Se sabe que el capitán general de Barcelona envió al Rey, con su dimisión, una carta desaprobando la conducta del gobernador señor Amado.

En vista de ello, el Rey llamó a San Sebastián al ministro de la Guerra general Tovar.

Antes de la entrevista, Tovar confirió con Weyler y el marqués de Estella, liberal uno y conservador el otro.

El subsecretario de la Guerra, de acuerdo con el ministro, invitó a un almuerzo a éste, al marqués de Estella y al general Weyler.

En representación de éste asistió su sobrino don Miguel Primo de Rivera.

En el almuerzo se convino en que las circunstancias imponían lo hecho por el señor Amado y la necesidad de aceptarlo, porque además en otro caso se aumentaba visiblemente el desafecto del pueblo catalán hacia el ejército.

Era también preciso evitar que esto prosperase.

El mismo día del almuerzo el general Tovar marchó a San Sebastián para conferenciar con el Rey, exponiéndole que no podía repetirse lo hecho en abril con Montañés y Doval y que la actuación del señor Amado debía ser aceptada por todos.

El rey, de su puño y letra, envió a Milans de Bosch una carta rechazándole la dimisión y expresándole su profunda gratitud por su gestión patriótica durante el estado de guerra.

Salvada de este modo la crisis, en otra entrevista del rey con los señores Dato y conde de Romanones, quedaron resueltas varias cuestiones políticas.

LA COSECHA DE TRIGO EN ESPAÑA

A pesar de que los trastornos meteorológicos ocurridos a fines de primavera han mermado grandemente la cosecha en numerosas comarcas según los informes de los ingenieros afectos a la Dirección de Agricultura, la cosecha probable de trigo ascenderá a 36 millones de quintales, sumando a esta cantidad las importaciones que se están realizando

de la Argentina y las que se harán durante el año, puede asegurarse que no ha de faltar trigo en España, como en verdad no ha faltado nunca aun cuando otra cosa se deduzca de la lectura de algunos telegramas que con frecuencia inserta la prensa diaria procedentes de provincias donde nunca ha habido trigo suficiente para el consumo y ahora tampoco lo hay, teniendo tan sólo que luchar con las dificultades que representa todo lo legislado sobre trigos y harinas desde hace algunos años, que se oponen a la fácil distribución de este necesario alimento.

Nuestro consumo de trigo, contando con el que se dedica a la siembra y a otras industrias distintas que la panadería, nunca ha excedido, según los datos oficiales de producción e importación, de los 36 millones que se van a recolectar este año, por lo tanto, el trigo que se está importando y se va a importar, mejorarán las condiciones del mercado por que ha de contribuir a que el stock no disminuya, pero no es indispensable para llenar las necesidades del país.

Producimos este año trigo suficiente para nuestro consumo; déjese circular libremente, vígilense las aduanas para que no haya exportación alguna ni de trigo ni de harina y en ninguna población faltará trigo; ahora bien, mientras subsista el privilegio concedido a los harineros de ser los únicos compradores de grano y éstos elijan aquellos mercados que más les conviene, por la calidad de trigo y por las facilidades de transporte, siempre ocurrirá que una gran cantidad de grano estará sustraída a la venta sin que sus propietarios puedan darle salida en manera alguna, porque los únicos compradores no quieren llegar hasta allí y las autoridades les impiden que exporten lo que sobra, resultando que en ciertas poblaciones hay escasez de trigo y en otras abunda extraordinariamente sin que haya posibilidad de que las unas cubran el déficit de las otras porque quien ha de hacer la compra no le conviene realizarla por sus miras particulares.

Mientras ese estado de privilegio subsista no se normalizará el mercado de granos, siendo el único perjudicado el agricultor, a quien se sacrifica en beneficio de los harineros sin beneficiar tampoco al consumo, que es por quien y para quien se han dado todas las disposiciones que tiene perturbada a la agricultura cerealista nacional.

(De «La Información Agrícola»)

PARADOJAS

Olendorff

Los gramáticos de Olendorff, para uso de estudiantes que desean aprender idiomas extranjeros, se distinguen de las demás por una singularidad de sus ejercicios de diálogo: «¿Tiene usted los zapatos de Pepito?». «No, señor; pero a Carmen le ha salido un grano en la nariz.»

Este sistema de diálogos incongruentes parece estúpido a primera vista, y tiene, sin duda, graves inconvenientes como educativo en general. Acostumbrar a los hombres, y particularmente a los niños, a hablar sin fijarse en lo que dicen, a contestar sin escuchar, puede ser peligroso para todos. Sin embargo, el sistema tiene sus excusas o justificaciones. Es práctico—dicen—para adquirir caudal de palabras, de giros gramaticales, de modismos, etc.

Si al preguntar: «¿Tiene usted los zapatos de Pepito?» se contestara: «No, señor, no tengo los zapatos de Pepito», hubieran repetido así las mismas palabras. Contestando: «No, señor; pero a Carmen le ha salido un grano en la nariz», no da se repite; otro verb., otros nombres, otro giro gramatical.

Aprendido así un idioma, el estudiante, quizá un día al viajar por el extranjero no se asombre si al pedir una toalla el camarero le trae una col; pero se asombraría si le dijeran que no supo pedir lo que quería.

«Hablamos todos bien, pero nos entendemos mal—pensará el estudiante—y esto debe ser natural tratándose de extranjeros, pues lo mismo me ocurría cuando daba lecciones con mi profesor...»

Sin embargo, el sistema no pareció nunca bueno para enseñar a los españoles el castellano. Para comprendernos unos a otros aprendemos gramática aquí.

El sistema Olendorff no lo patrocina la Academia de la Lengua Española, ni se usa en ninguna escuela nacional. ¿Por qué lo practicará el señor Burgos Mazo, por más señas ministro de la Gobernación?

Una entidad barcelonesa le pidió aclaración de un Real decreto relativo a jornada de trabajo: «¿Será aplicable a la dependencia mercantil dicho Real decreto?» Y el ministro contesta: «La ley de 4 de Julio de 1918 no ha sido derogada y por consiguiente está en vigor.»

¿Por Dios, señor Ministro, si eso ya lo sabemos! Y sabemos más: hasta sabíamos algo que quizá Vuestra Excelencia ignore; que esa ley vigente no derogada, apenas la cumple nadie.

La dependencia mercantil, ansioso mejoras en su horario de trabajo, no desconocía dicha ley, ni siquiera desconocía su eficacia en la práctica; por eso esperaba hallar en el Real decreto último algo así como la tabla de salvación.

De ahí la pregunta que, con buen castellano, merecía más precisa respuesta; pues no se trata en este caso de aprender idiomas extranjeros, sino que se trata—entre españoles—de entendernos y trabajar.

MAX.

De «Las Noticias»

Información general

Castilla la Vieja

SANTANDER.—La colonia costuril. —La temporada de descanso, de robustecimiento, de nutrición de las costureras santanderinas que fueron enviadas a Reinosa, ha terminado. Ya vuelven, alegres, satisfechas, con el espíritu y el cuerpo fortalecidos por los aires puros de Campó, las jóvenes que forman la colonia costuril, cuyos gastos se han costeado con los donativos de las personas generosas que respondieron con esplendor a los llamamientos de las caritativas obreras de la aguja que se propusieron robustecer la quebrantada salud de algunas de sus compañeras.

Hoy han regresado todas.

Castilla la Nueva

CIUDAD REAL.—Explosión de una bomba.—En el pueblo de Argamasilla de Calatrava unos desconocidos colocaron anteañoche una bomba en el portal de la casa que habita el propietario don Casimiro Pasamonte.

La explosión fué formidable, oyéndose en todo el pueblo, rompiéndose los cristales de la mayoría de las casas. El portal quedó completamente destruido, abriéndose un boquete de más de cuatro metros de diámetro.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias, siendo las pérdidas de consideración.

Vascongadas

VITORIA.—Un hombre muerto —Al regresar de una romería del pueblo de Muriedes, varios mozos, uno de ellos sacó una pistola y se puso a jugar con ella, con tan mala fortuna, que disparándosele, hirió de tal gravedad a uno

de su acompañantes, que falleció casi repentinamente.

Asustado de lo que había hecho, se presentó a la guardia civil del puesto de la Alegría, dándole cuenta de lo sucedido.

El agresor casual, que se llama Pedro Pérez Ocariz, ha sido conducido a esta cárcel.

El muerto se llama León Andicana.

BILBAO.—Viruela.—Intento de asalto.—Registrados algunos casos de viruela en los barrios extremos de esta capital, el Ayuntamiento ha tomado medidas para evitar se propague, y ha multado a dos médicos que no dieron cuenta de los casos por ellos observados amenazándoles con destituirlos el día que reincidan.

Un grupo de hombres intentó penetrar a viva fuerza en la cárcel de Marquina, siendo rechazados a tiros de revólver por el jefe de la misma.

Cuatro fueron detenidos; los restantes huyeron.

La odisea de un inventor

Para evitar los choques de los trenes

Bajo estos epígrafes publica nuestro apreciable colega «La Atalaya» de Santander un razonado artículo que nos permitimos traer a nuestras columnas, por que el invento a que hace referencia merece la más eficaz protección y no es solo la ciudad cántabra quien debe otorgarla sin regateos; a ayudar al señor Bretón debemos contribuir todos los buenos españoles que, quizás un poco escépticos, sentimos a esta hora la vergüenza de admirar como incomparables inventos extranjeros, lo que pudo ser patrimonio nuestro con un poco menos de desconfianza y algo más de buena voluntad.

Dice así «La Atalaya»:

«Siempre han sido los inventores y los innovadores en general víctimas de la desconfianza ajena, que, a veces de buena fe, de mala fe otras, han sido causa de que muchos inventos beneficiosos para la humanidad hayan tardado mucho tiempo en ser aprovechados, con evidente retraso para el progreso.

De todos es sobradamente conocida la triste odisea de la mayor parte de los inventores, unos considerados como locos por sus contemporáneos; no pocos reprobados por herejes o perniciosos. Los tiempos han cambiado mucho, afortunadamente, y ya el inventor encuentra mayores facilidades para la exposición de sus innovaciones y el respeto, cuando menos aparente, de sus contemporáneos. Sin embargo, tropieza casi siempre con una dificultad poco menos que insuperable: con las faltas de las cantidades necesarias para las pruebas, que, en muchos casos, son costosas, pero siempre necesarias para confirmar en la práctica lo que en el cálculo puede ser bueno y no dar después los beneficios apetecidos, especialmente cuando se trata de innovaciones industriales.

He aquí, pues, la verdadera dificultad con que tropiezan los inventores modernos, que no suelen ser grandes capitalistas. Todas estas reflexiones se nos vienen a los puntos de la pluma recordando que hace algún tiempo en el mes de marzo, si mal no recordamos, habló la prensa de Madrid, con gran encomio de un invento llevado a cabo y sometido a unas pruebas provisionales, por el distinguido director de la banda de música, y querido amigo nuestro don Mariano Bretón.

Se trataba de un aparato que pudiera recogerse en una caja de 25 centímetros cúbicos y que, adaptado a las locomotoras, haría imposible los choques de trenes. Para adaptar el invento a los ferrocarriles ya construidos sería preciso instalar en el centro de la vía un pequeño rail de dos centímetros de trabajo o lomo, instalación que no sería necesaria en los ferrocarriles de nuevo trazado.

Nuestros lectores recordarán aún porque se habló mucho de ello, comentándose las informaciones de la prensa madrileña, y aun recogiendo los periódicos locales muchas de ellas, que las pruebas hechas en pequeño, con los aparatos expuestos en la Academia de San Fernando, dieron resultados asombrosos y que el inventor recibió felicitaciones y oyó palabras de aliento de personas que por sus conocimientos técnicos eran verdaderamente autoridades en la materia de ingeniería.

Hacia falta, sin embargo, hacer una prueba definitiva, poniendo frente a frente dos máquinas provistas del invento y ver si efectivamente, al llegar la una cerca de la otra, se detenían mecánicamente, haciendo imposible el choque, como ocurriría en el modelo que acababa de ser expuesto.

El tiempo pasa sin que la prueba definitiva, que había derecho a esperar que siguiera inmediatamente a la otra, se lleve a cabo, y el inventor se ve expuesto a que expire el plazo que le concede la patente y pueda cualquiera aprovecharse del fruto de su ingenio.

Además parece que el informe, que aún no se ha dado a conocer, no es tan favorable como había derecho a esperar después de conocidas tan autorizadas opiniones como se emitieron al dar cuenta el interventor del descubrimiento.

Ha empezado el calvario del inventor que ve transcurrir los días en la incertidumbre, y que ya piensa, según nuestras noticias, en lo que pensaron tantos otros al verse postergados en su patria, en ir a llevar su invento a otras naciones, donde espera encontrar una mayor hospitalidad.

Sin embargo, las pruebas de este invento, cuya utilidad se le alcanza a todo el mundo, y que salvaría muchas vidas humanas, no son muy costosas.

El señor Bretón calcula que con 5000 pesetas tendría bastante para hacerlas, y una vez llevadas a cabo y demostrada la exactitud del cálculo hecho, nada más fácil que la explotación o venta de la patente, con la cual la Sociedad que se constituyera para reunir esas 5000 pesetas necesarias para la prueba, quedaría pagada y premiada con exceso.

Si desgraciadamente las pruebas, a pesar de la confianza del inventor, no dieran buen resultado, la pérdida no sería tan considerable que ocasionara la ruina de nadie, y más perjudicado ciertamente sería el inventor que vería por tierra sus ilusiones y pérdidas sus vigili-

En Santander bien pueden encontrarse unas cuantas personas que se decidan a correr el riesgo de perder unas pesetas para hacer esas pruebas, de cuyo resultado depende que se quite ocasión para que se repitan catástrofes como las ocurridas recientemente y que tantas víctimas han causado.

Si la falta de esa cantidad fuera causa de que el invento tardase en ser aplicado y mientras tanto ocurriese alguna catástrofe que a tan poca costa pudo evitarse ¿no sentirían cierto remordimiento los que no prestaron la cooperación que pudieron y debieron?»

El precio escandaloso del calzado

El presidente de la sociedad de industriales y expendedores de calzado de Sevilla, don Adolfo Bono, dirige una carta al «Imparcial», en que lamenta el daño que a la clase que representa, y de rechazo al país entero, vienen causando las exportaciones con que, por muchas aparentes trabas que a ellas se pongan, vienen haciendo un inhumano negocio muchos fabricantes de curtidos y calzado.

Muchas cuartillas llevamos escritas sobre el mismo tema—dice el colega madrileño—pero no está demás recoger esa opinión de quien está especializado en la materia.

«Hace más de tres meses—dice el señor Bono—que en nombre de la entidad que represento vengo luchando para conseguir la prohibición absoluta de la exportación de los curtidos y el calzado, como medio de conseguir su abarataamiento.

Con ello trabajamos, no solo en bien de nuestro negocio, porque vemos la ruina que se presenta, sino en bien del público, que no puede proveerse de un artículo que, siendo de primera necesidad, se ha convertido en artículo de lujo a causa de las escandalosas exportaciones.

Nosotros no podemos decir que el fabricante exportador de calzado gane tanto más cuanto; lo que probamos documentalmente es que el mercado nacional está desabastecido.

Hay productor que ha escrito a sus representantes: «No tome usted pedidos; tengo vendida la fabricación». Hay otros que no hablan con esa franqueza; pero mandan notas de precios tan enormes, que no se pueden aceptar, y claro está que lo hacen para tener el campo libre

para su explotación y demostrar al mismo tiempo al cliente nacional que no le tienen desatendido.

No hace ocho días, viendo unas muestras de calzado, me cotizaban el par de botas «de badana», para caballero, a 20 pesetas puestas en fábrica. Y pregunto yo: ¿a qué precio, con gastos de embalaje y arrastre, puede vender el detallista ese par? Con la agravante de que quien lo compre se queda descalzo en un mes».

Esto es lo más interesante de la justa protesta de los expendedores sevillanos de calzado. Y no hay duda de que piensan como ellos todos los del resto de España y todo el público español.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE HOY

En segunda convocatoria celebró hoy a las once sesión ordinaria el Ayuntamiento.

Fuó presidida por el alcalde Sr. Gandarillas y asistieron los concejales señores Palomino, Monés, Arangüena, Caneja y Azcoitia.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada por unanimidad.

Vistos los informes favorables de la Comisión de Policía urbana y del arquitecto, se concedió permiso a don Ramón Serrano para hacer una acometida a la alcantarilla general desde la casa número 20 de la calle de San Marcos.

Se dió lectura a una comunicación del señor arquitecto municipal, interesando la numeración de edificios y limitación de la calle de Ignacio Martínez de Azcoitia, acordándose autorizar a la Comisión de Policía urbana para que resolviera lo que proceda en este asunto.

A continuación fué leída otra comunicación del mismo facultativo, remitiendo el resumen de la valoración total de terrenos que han de expropiarse para la construcción del campo de Sport en esta ciudad, que asciende a 16 419'88 pesetas. Pasó este asunto a informe de las comisiones de Policía urbana y Hacienda.

Pasaron también a informe de la comisión de Policía urbana:

Una instancia de don Florentino Pombo pidiendo autorización para abrir dos huecos de puertas cocheras en la casa de su propiedad, esquina a las calles de Don Sancho y Colón.

Otra de don Benito del Río que desea reformar la fachada de la casa núm. 4 de la calle de Colón y cercar con una tapia un solar situado en la de Becerro de Bengoa.

Otra de don Angel Vinegra solicitando autorización para edificar en un solar de su propiedad situado en la calle de Estrada y Avenida de Manuel R vera

Otra de don Juan Francisco Diaz para que se le autorice para reformar la fachada de la casa núm. 5 de la calle de los Gatos y otra de la Federación Católica Agraria pidiendo permiso para edificar con arreglo a los planos que remite una casa en el solar de la calle Mayor Principal, núm. 13.

A informe del capellán del cementerio pasó una instancia de don Valentin López, solicitando se le conceda una sepultura en propiedad.

Quedó enterada la Corporación de una relación de bomberos municipales que han acudido a sofocar pequeños incendios acordándose abonarles las gratificaciones correspondientes que ascienden a 40 pesetas.

El señor Gandarillas propone que para beneficio de los consumidores de frutas y hortalizas se modifique el art. 7.º del reglamento de la Plaza de Abastos en el sentido de que lo mismo los abastecedores forasteros que de las huertas de la Rivera de Palencia no puedan vender dichos artículos al por mayor hasta después de las diez de la mañana. Esta proposición pasó a estudio de la comisión correspondiente.

El señor Caneja pide que en bien de los vecinos se organice convenientemente el cuerpo de Bomberos Municipales.

El mismo concejal ruega que se practiquen las gestiones precisas para que por el Ayuntamiento de Paredes de Nava se abonen las gratificaciones correspondientes a los bomberos de esta capital que acudieron a sofocar un incendio ocurrido en aquella villa.

También el señor Caneja pide que al hacerse las acometidas a las alcantarillas desde fincas particulares, se hagan

en la forma que previenen las Ordenanzas Municipales, pues tiene entendido que en algunos casos no se hizo así, y por último este mismo concejal ruega que se gire una visita a unas obras que se efectúan en una casa de la calle de Virreina por entender que a pesar del acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesión anterior, las referidas obras se siguen llevando a cabo sin ajustarse en nada a las ordenanzas municipales.

El señor Palomino, como presidente de la Comisión de Hacienda, se lamenta y protesta de cierta campaña constante e insidiosa, llevada a cabo por un periódico de la localidad, referente a la recaudación de consumos, haciendo comparaciones tan enojosas como injustas y separadas de la verdad.

El Ayuntamiento acordó conceder un voto de gracias al alcalde y otro al presidente de la comisión de Hacienda por su beneficiosa gestión en el asunto de las recaudaciones obtenidas a partir de la toma de posesión de sus respectivos cargos y así mismo se acordó que constase en acta la complacencia con que la Corporación municipal ve la gestión realizada por el empleado municipal encargado del negociado de Arbitrios señor Atienza, quien merced a su celo e interés ha conseguido triplicar la recaudación con relación a las obtenidas en años anteriores, citándose como dato elocuente el hecho de que solamente en el arbitrio municipal sobre carruajes se cobran 500 pesetas más al trimestre que lo que en años anteriores se cobraba.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

Como más arriba damos cuenta, el teniente alcalde señor Palomino, se ocupó en la sesión de hoy de determinadas campañas hechas desde las columnas de un periódico local, referente a las recaudaciones obtenidas en los años, 1918 y 1919 por derechos de consumos.

El Sr. Palomino, calificó de injustas é insidiosas las referidas campañas y nosotros que tenemos datos completísimos referentes a este asunto, prometemos, dada la importancia que ello tiene para el vecindario, publicar en breve una extensa y detallada información en la que con cifras, con números, con datos verídicos hemos de demostrar que la recaudación obtenida por el citado concepto durante los años 1918 y 1919, acusa un alza de 4000 ó más pesetas comparada con la tan cacareada recaudación alcanzada por igual concepto en los años de 1916 y 1917.

Las aguas de los Depósitos

Informe emitido por el Sr. Director del Laboratorio Municipal

En cumplimiento de la orden de V. S. he procedido al análisis químico de las aguas de los depósitos de Ramírez y Cristo del Otero según detalle que adjunto y del reconocimiento practicado resulta que no contienen principio alguno que pueda ser nocivo para la salud pública.

Lo que tengo el honor de participar a V. S. a los efectos de la higiene.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Palencia 19 de Septiembre de 1919.—

El director del Laboratorio, Eugenio Sahagún.—Sr. Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad:

Detalle del análisis realizado en las aguas del Río y en las de los Depósitos de Ramírez

Table with 3 columns: Analyte, Río, Depósitos. Rows include Grado hidrotimétrico, Residuo seco a 180 g., Cloro, A. Sulfúrico, Cal, Magnesia, Amoniaco, Acido nítrico (indicios), Acido nítrico, Materia orgánica, Medio ácido, Media alcalino, Oxigeno disuelto.

TRABAJOS COMERCIALES

sección especial para los mismos ELEGANCIA Y ECONOMÍA

en la Imprenta de «EL DIARIO PALENTINO» BURGOS, 5, Junto a la Diputación

Los marcos adquiridos por España

«El Economista» del sábado último formula una pregunta que a estas horas interesa a muchos españoles.

¿Qué pasaría si el Gobierno alemán repudiase o valorizase la moneda alemana actualmente en circulación?

Y contesta del siguiente modo: Si son marcos oro no hay caso, pero si son marcos plata, el valor intrínseco de ellos no podría referirse a aquella moneda.

Si son billetes, su tenedor, sea el español, perdería la totalidad en caso de repudiación, o la proporción correspondiente en caso de desvaloración. Pero el caso más corriente es el de marcos-cheque. Entonces puede ocurrir que se conserve el cheque o negociarlo y poner su importe en cuenta corriente.

Si el cheque se conserva sin negociarlo, no creemos que pudiera afectar a la repudiación o desvaloración. El Banco librador es responsable y se compromete a entregar una cantidad de marcos sin especificar que hayan de ser tales, sino los que circulen y tengan fuerza liberatoria en el momento en que el cheque se presente al cobro.

Si el cheque se ha negociado y su importe se ha ingresado en una cuenta corriente, conviene distinguir si el Banco depositario es o no alemán. Si es alemán, pudiera darse el caso de que repudiarse la moneda fiduciaria alemana se determinase la quiebra de ese Banco y entonces los depositantes perderían sus depósitos.

Si el Banco depositario no es alemán y no quebrase, vendría obligado a responder de sus depósitos en la moneda alemana que sustituyese a la repudiada y sería él quien sufriese la pérdida que determinase la quiebra de su correspondiente alemán.

Esto nos parece perfectamente claro. Así lo opinan también algunos Bancos de Madrid, puesto que cuando abra una cuenta corriente en marcos han de constar que quedan depositados en tal cual Banco alemán «por cuenta y riesgo del cuentacorrentista.

Por consiguiente, creemos que para tener la mayor suma de garantías en el caso de repudiación de la moneda alemana, deben tenerse los marcos en cuenta corriente y de preferencia en un Banco que no sea alemán y aceptar riesgo de su correspondiente alemán.

No queremos decir con esto que tengamos temores por la solvencia de los Bancos alemanes. Estamos discurriendo sobre la hipótesis de que pueda repudiarse la moneda fiduciaria alemana, y claro está que si eso llegara a ocurrir, la pérdida que determinaría en los Bancos alemanes pudiera ocasionar la quiebra de algunos de ellos.

NOTICIAS

La «Gaceta» publica una circular dirigida a los inspectores de Sanidad para que gestionen el cumplimiento de los jueces municipales de lo dispuesto por la Dirección general de los Registros en su circular de 22 de junio del año actual respecto a los partes de defunciones por enfermedades infecciosas y llamando la atención a dichos inspectores respecto a los plazos marcados en que han de ser facilitados los datos estadísticos.

Notas Deportivas

Para el próximo día 23 de Septiembre Sociedad Peña Sportiva celebrará una carrera ciclista «Campeonato Provincial» cuyo recorrido es Palencia-Dueñas y regreso.

En esta prueba serán clasificados los corredores en tres categorías con un handicap de tres, dos y un minutos, por cada categoría.

Los premios son Campeonato Social y Copa de plata regalo de los señores socios de Peña don Victor Calvo y don Luis M. de Azcoitia, escribanía de manicomio, regalo de don Angel R. Huidobro, diputado a Cortes por Cantabria, y medalla de Plata de Peña Sportiva.

Los reglamentos para esta carrera están a disposición de los corredores de mañana a 9 y media de la noche en el domicilio social.

El señor Delegado de Hacienda no ha puesto al cobro para mañana ningún tributo.

LABRADORES

LA CASA de Maquinaria agrícola de los señores AJURIA y ARANZÁBAL (S. A.) establecida en la Avenida de Casado del Alisal, núm. 17, SE HA TRASLADADO provisionalmente al núm. 19 de la misma Avenida.

AUTOMOVILES Saldaña-Carrión-Palencia

Hará servicios los días 19, 20, 21 y 28 del corriente a las fiestas de toros de Valladolid, sin desatender al servicio ordinario.

Conferencias Telefónicas

DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»

Madrid, 19.

«La Gaceta»

Publica una circular dirigida a los Fiscales de Audiencia, encareciéndoles la mayor represión para el contrabando y delitos conexos.

Manifestaciones de Romanones

Está siendo comentada en los círculos políticos la interviu celebrada por el exministro señor Argente y el conde de Romanones.

Este se abstiene de recoger cuantos comentarios se han hecho sobre su actitud y afirma que los problemas políticos de antaño eran monigotes de cartón.

Los de ahora—añade—son de carne, tienen garras y ponen mucho ahinco.

Me ausenté sin jurar mi cargo de diputado porque no se podía discutir la crisis por la ausencia de los señores Maura y Dato, pero la discutiré cuando lo deseen, pues no me pareció oportuno antes de ahora, porque el estado de las cosas era irriante.

Sigue afirmando el conde, que está preparado para responder de su actuación cuando sea requerido.

Desmiente la inteligencia o acuerdo que algunos creen ha tenido con el señor Cierva.

De la misión de los conservadores, manifiesta que nada cerca de ellos tienen que hacer los liberales y que le parece muy bien la presidencia del señor Dato, pero es preferida la del señor Sánchez de Toca, y se precisa un gobierno suficiente para aprobar los presupuestos.

Mi posición—prosigue—no es hostil al gobierno actual.

Prefero, sin embargo, que el señor Sánchez Toca quiera, mejor que vivir una semana, aprobar los presupuestos, ya que no deben hacer más, ni pueden hacer menos.

Los liberales deben ocupar el Poder cuando cuente con medios y tengan pensada su actuación, porque lo importante no es una concentración; sino hacerla bien.

Los programas circunstanciales solo son programas de buenos deseos, y la realidad los echa abajo.

Termina afirmando que no deben los liberales tener prisa por el Poder.

Inflexible

Hoy nos ha recibido en su despacho del Ministerio de la Gobernación, el señor Burgós y Mazo, manifestándonos que de madrugada han llegado varios telegramas

adoptadas para evitar los atentados y perseguir a la banda que realiza sus crímenes en plena vía pública.

El señor Amado se reservó la adopción de algunas medidas y añadió que entre otras, figura la de practicar frecuentes cacheos, despojando de las armas a quienes no se encuentren en posesión de la correspondiente licencia.

Se propone el ministro enviar a Barcelona fuerzas de la Benemérita que forman el 21º tercio, para ejercer vigilancia por las calles con la orden de reprimir los atentados y diaparar contra quienes los ejecuten, sin respetar el lugar y hora en que se realicen.

El señor Burgos Mazo, cuando su conversación, nos dijo que las fuerzas vivas de Valencia le pedían una recompensa para aquel gobernador.

Acerca del naufragio del «Valvanera» manifestó que carecía de noticias, pero más tarde supimos que el barco había navegado con siete días de retraso a causa de la tormenta y que después zozobró al chocar contra una lancha.

De Barcelona

El gobernador civil y capitán general han conferenciado largamente esta madrugada.

Policías separados

La Junta Superior de policía, ha acordado la separación de 17 individuos del cuerpo, algunos de elevada categoría.

Despachando con el Rey

El Presidente del Consejo señor Sanchez Toca, ha despachado esta mañana con el monarca.

A Francia

El ingeniero agrónomo señor Quintanilla ha sido designado para trasladarse a Francia para que estudie la Neocultural a fin de difundirla en España.

BOLSA

(POR TELEFONO)	Día 19
4 por 100 interior	77.50
Idem fin de mes	00.00
5 por 100 amortizable	97.75
4 por 100 amortizable	91.00
Acciones Banco España	524.00
Idem de la Tabacalera	315.00
Paris 4 por 100 exterior Español	88.45
Cambios sobre Paris	60.25
Cambios sobre Londres	22.14
Acciones preferentes Azucarera	00.00
Idem ordinarias	45.00
Obligaciones de idem	000.00
Acciones B. Español de la Plata	300.00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	100.40
Carpetas de amortizable	97.50
Hispano	360.00
Carpetas último Empréstito	77.35

BOLETIN RELIGIOSO

Sábado 20.—San Eustaquio y San Agapito.

En San Miguel, empiezan los doce sábados de la Inmaculada. A las ocho misa de comunión y ejercicio en el Altar de Lourdes a al anochecer rosario, cánticos, ejercicio y reserva.

Témpora. Ayuno y abstinencia para los que no tienen Bula.

En todas las parroquias salve cantada y confesiones.

CASA DE BANOS

del Doctor FUENTES

Paseo de la Orilla del Rio Este establecimiento, dotado de aguas del Carrión, procedente de los depósitos que abastecen la ciudad, ofrece a la clase médica y al público en general

Baños de placer, Duchas y Chorro. — Baños medicinales de mar Alceda, Ontaneda, Led sma, Arcenz, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viego y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la Farmacia del DOCTOR FUENTES Mayor Pral., 114.

IMPRESION DE J. ALONSO ALONSO (Prensa de la Diputación Provincial)

Doctor NAVARRO

MÉDICO POR OPOSICION de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia Mayor pral., 192. Consulta de 12 a 4. RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGIA.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRAFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTERRAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM.

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tónica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite foliado o quita lo pide.

MERCADOS

PALENCIA, 19.—De los amagos de lluvia que hubo ayer y anteayer, solo ha quedado la esperanza de que la lluvia al fin favorezca al viñedo antes de que llegue la época de la vendimia, porque si así no sucede será cortísimo el fruto que se recoja en condiciones de madurez.

El mercado sigue lo mismo y los precios a que se cotizan los cereales no sufren alteración, siendo como sigue:

Trigo, oficialmente el de la tasa, pero se paga algo más y según clase, llegando a hacerse operaciones a 85 y 86 reales, siendo el precio solamente para las 92 libras de 84 reales. Centeno a 65 reales las 90 libras. Cebada a 45 reales las 70 libras y más de este peso a 46 y hasta 47 si la clase es limpia y buena.

VALLADOLID 18.—Mercado del Canal.—Las entradas de trigo fueron nulas.

Mercado del Arco.—No hubo entradas

MEDINA 18.—El mercado de cereales celebrado esta mañana se ha visto muy desanimado.

Entraron unas 500 fanegas de trigo, que se pagaron de 88 a 90 reales las 94 libras, cebada de 52 a 53 reales la fanega y algarrobas de 60 a 63.

Tendencia sostenida.

RIOSECO, 18.—Han entrado 1.500 fanegas de trigo próximamente.

En el mercado de hoy han regido los siguientes precios:

Trigo superior a 85 reales fanega. Tendencia firme. Tiempo lluvioso.

AREVALO 18.—Las entradas han sido de 3.500 fanegas de trigo.

El trigo se vende a 88 reales fanega. El centeno se paga a 68, cebada a 50 y algarrobas a 60 y 62.

Tendencia firme y tiempo bueno.

BENAVENTE, 18.—Al detall se paga el trigo a 86 reales las 94 libras.

El centeno se cotiza a 66 reales fanega, cebada a 48 y avena 36.

Harinas extras a 70 pesetas los 100 kilos, de primera buena a 67, segundas de todo pan a 63, tercerillas a 42, comidillas a 30 y salvado de hoja a 28.

Tendencia sostenida. Tiempo bueno.

BARCELONA 18. Sin operaciones. Han llegado por ferrocarril 5 vagones de trigo, 1 de harina, 1 de centeno, 3 de avena, 2 de cebada, 1 de arvejones y 2 de habas.

Antonino González
Armero
Expendedor de Explosivos

Recibimos noticias de Ampudia dándonos cuenta de haberse celebrado con extraordinaria concurrencia de foras e ro de Aiconada, durante los días 8 y 9 del actual en los cuales hubo solemne función religiosa, fuegos, bailes, teatro y corra de novillos, siendo uno de los muertos a estoque en la tarde del día 9 por el novillero «Bordao» que no bora ninguna de las suertes del toreo.

El tiempo espléndido contribuyó a la mayor animación de las fiestas, que han dejado grato recuerdo tanto en los vecinos como en los forasteros, los cuales recibieron interminadas atenciones, haciendo esto que su estancia en el pueblo resultara gratísima.

Ante el alcalde de Ampudia han sido denunciados por la guardia civil de aquel pueblo los vecinos de dicho pueblo Hermenegildo Ochoa e Isidoro Bueno, por cortar leña de un monte propiedad del Estado.

Anoche dieron lugar a un fuerte escándalo en la Plaza de la Independencia dos jóvenes llamadas Rosa Gaité y Maximina Vázquez.

Intervinieron para apaciguar a las furiosas los guardias de Seguridad números 57 y 93.

Registro Civil En el Juzgado Municipal se han recibido hasta la una de la tarde de hoy las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Francisco Alonso Rebellar, viudo, de 87 años, Ramtnez.—Ramón Varela Antelo, soltero, de 22, Hospital.

Nacimiento.—Eufemia Frechilla Rodríguez, hija de Agapito y Julia, Mancomador, 28.

DINERO

Con mi intervención se facilita al 3 1/2 por 100 de interés anual, con garantía de papel del Estado, y al 4 y medio con garantía personal.

Lucio González E. de Medina, Corredor de Comercio, Barrio v Mier, 14.

PARA NIÑOS

Si les queréis vestir con los últimos modelos, es necesario que visitéis la CASA de POLO, que es la que mayor y más variedad presenta.

Precio FIJO.—Mayor pral., 91.

Casa e venta

La señalada con el número 36 de la Avenida de Manuel Rivera. Para informes, en la carpintería de Mariano Manso.

Al Comercio

Por Real decreto del Ministerio de Fomento publicado en la «Gaceta» de Madrid, se dispone que las compañías de M. Z. A. y Norte, han cobrado indebidamente el recargo del 15 por 100 en las tarifas especiales, 30 y 100 que fueron puestas en vigor el 10 de Enero último.

La sección de reclamaciones contra las compañías de ferrocarriles que en su Centro de Negocios, establecido en esta ciudad calle Mayor Pral., núm. 28 tiene don Teógenes Manuel, se encarga de gestionar la devolución de las cantidades indebidamente cobradas, previa entrega de los recibos de portes satisfechos a la llegada de las mercancías.

Los cosecheros de uva

Se compra y paga a precios convencionales en los almacenes de Rodríguez y Blanco (S. en C.) MAYOR PRINCIPAL, 14 al 20

Estreñimiento

HABITUAL y sus consecuencias, afecciones del estómago, hígado e intestinos, se curan radicalmente con las Pildoras ZEHCNAS puramente vegetales, laxante y purgante (según dosis) más seguro, cómodo, suave y económico. No exige cambiar de alimentos. Caja pequeña, un real; grande, 1 peseta.

Desconfiad de todas las imitaciones. Exigid siempre la marca registrada

ZEHCNAS Venta: principales farmacias y droguerías Depósito en Palencia: Enrique Ramírez, farmacéutico, Sucesor de Alvarez, Barrio y Mier, núm. 7.

COMPANÍA COMERCIAL PALENTINA

— AVENIDA DE MANUEL RIVERA —

Antiguos almacenes de Hijos de Manuel M.^a Mateo
Coloniales de los

ABONOS MINERALES

Disponemos de grandes existencias de Superfosfatos de 18/20 y 15/17 a precios económicos

Se garantiza su riqueza = No comprar sin consultar a esta casa

Curación de las HERNIAS

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Central donde permanecer solamente

el lunes día 22 de Septiembre

el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros «Mecánico Regulador Articulado», que tantas curaciones de hernias ha realizado y de las cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro; pues nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer mejores garantías que el especialista Francisco G. Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent, no molestan, ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

El ortopedista don Francisco G. Torrent, atenderá a los herniados:

En PALENCIA, el lunes día 22 de Septiembre, en el Hotel Central.

En Valladolid, el día 21 de Septiembre, en el Hotel Imperial.

En Barcelona, calle de Bárbara, número 14.

¡ATENCIÓN AL ENGAÑO!

Todos los herniados deben tener muy presente que, el especialista ortopedista FRANCISCO G. TORRENT, nada tiene que ver en absoluto con otros anuncios de nombres parecidos, ni tampoco de igual apellido, de casas ortopédicas, cuyos viajantes están a veces y en igual fecha, en las mismas poblaciones y hoteles que el acreditado ortopedista FRANCISCO G. TORRENT.

Conviene, pues, para evitar confusiones y engaños, se fijen mucho en el anuncio que diga FRANCISCO G. TORRENT, y que cuando acudan a consulta en los hoteles, se cercioren bien de que realmente tratan con el especialista ortopedista FRANCISCO G. TORRENT.

EBANISTERIA Y CARPINTERIA

DE ADRIAN LOPEZ

En esta casa se hacen muebles de toda clase de estilos. Es la casa que mejor construye y la que más barato vende.

VISITENLA Y SE CONVENCERÁN

Especialidad en escaleras, balastradas y pasamanos.

Se reciben toda clase de encargos referentes al ramo.

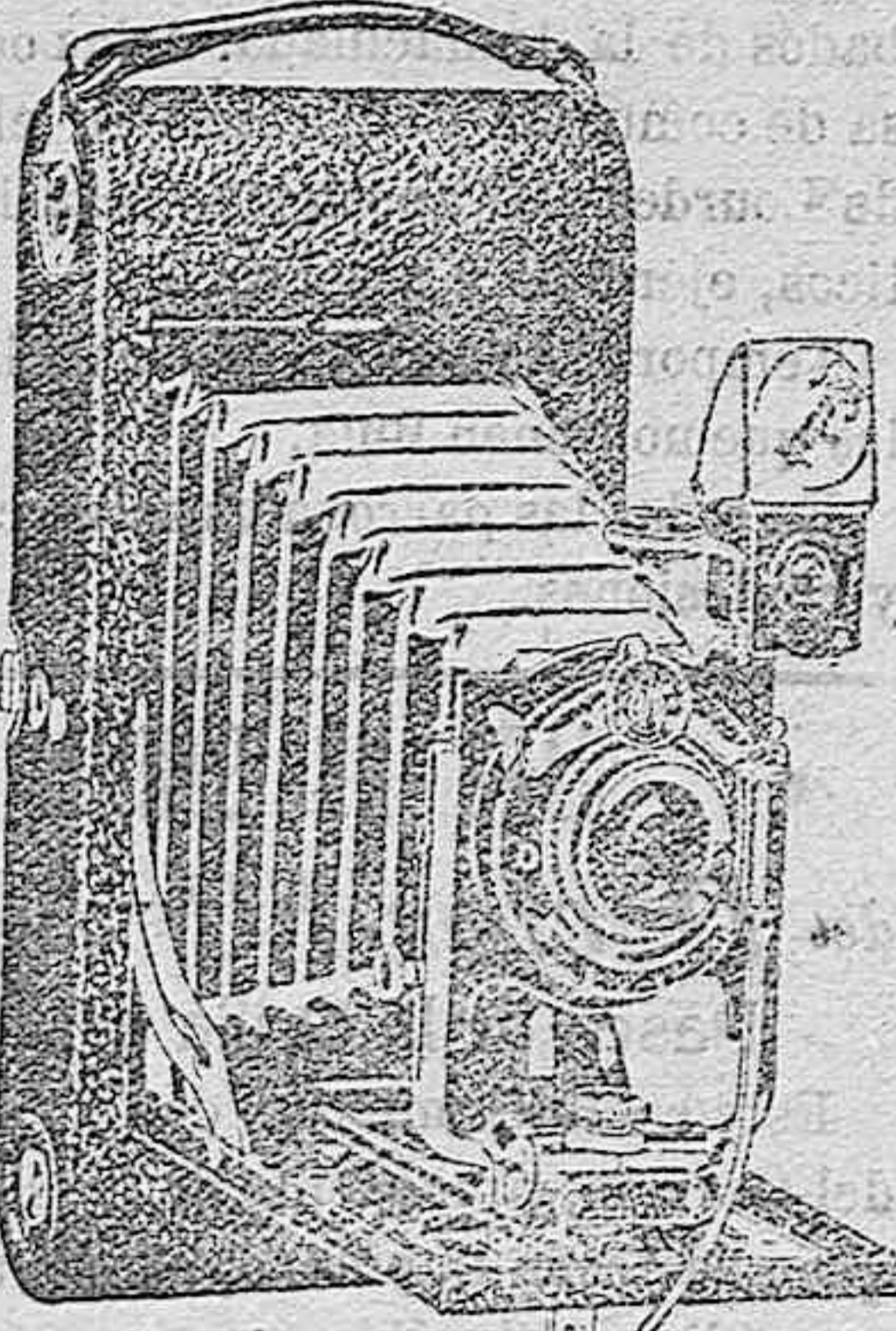
Mayor Pral. núms. 125 y 127

Jamás se olvidan las vacaciones si a ellas se llevó un

Kodak

Pronto pasa el verano; de él nada queda excepto un leve recuerdo, que desaparece al poco tiempo. No permita Vd. que sus vacaciones terminen este año sin haber adquirido un Kodak. El recuerdo de las escenas vividas durante los hermosos días estivales se conserva siempre por medio de las instantáneas Kodak.

El Kodak se aprende a manejar en media hora. Se eliminan las molestias del cuarto oscuro en todas las operaciones, y hay Kodaks de todos los precios desde 48 pesetas en adelante.



Kodak Autográfico No. 3A.

Kodak Vest Pocket Autográfico.

Se carga con película para 8 exposiciones de tamaño 4x6, que pueden fácilmente ampliarse al tamaño postal.

Con Objetivo Acromático ... Pts. 48.00

Kodak Junior Autográfico No. 1A.

Hace fotografías 6 1/2 x 11 cm. Está provisto del Obturador Kodak Ball Bearing y Objetivo Acromático ... Pts. 80.00

Kodak Autográfico No. 3.

Este Kodak puede cargarse con 12 exposiciones de tamaño 8 x 10 1/2. Lleva Obturador Ball Bearing y va provisto del sistema Autográfico que permite fechar y rotular las fotografías al tomarlas.

Con Objetivo Rápido Rectilíneo Pts. 135.00

Kodak Autográfico No. 3A.

Hace fotografías del tamaño postal (8x14). Lleva el Obturador Kodak Ball Bearing y el sistema Autográfico.

Con Objetivo Rápido Rectilíneo Pts. 165.00

También hay Brownies para los niños, desde 13 pts. hasta 100 pts.

De venta en la casa de Dámaso García (Sucesor de la viuda de Escudero), Mayor pral., 104.—N. de Fuentes Aspuz é Hijo, Mayor pral., 112.—PALENCIA

Lleve V. un Kodak Consigo Siempre.

Quintanar

Rioseco

Burgos

Valladolid

CASAS EN:

Palencia

Ignacio Martínez de Azcoitia (antes San Francisco)

Zacarias Cámara

— DE —

Almacén de maderas

Ya se acerca

la época de sembrar la «alfalfa de secano», para lo cual tengo el honor de ofrecer a mi numerosa clientela, legítima semilla de Provenza, DESCUSCUTADA; también hallarán en esta casa todas las demás clases de semillas forrajeras.

Nueva, 14.—A. CELADA.

ANUNCIO

A mis clientes y a todos los viticultores que deseen ver un viñedo de tres años que es la admiración en producción y desarrollo nunca visto, pueden pasar a verle en Villada (Palencia).

Eugenio Borge Estébanez.

Al mismo tiempo puede verse un viñedo de Vides Americanas.

Carro

Se vende uno de varas, fuerte y bueno, con máquina. Mateo Fernández, calle del Trompadero, número 15.—Palencia.

¡Atención!

¿Queréis comprar máquinas de coser y bordar, camas, muelles, cómodas, mesillas, armarios y varios artículos de ramo y puertas y ventanas de derribo? Visitad la prendería de Gómez (Hermano), Valentin Calderón, 4, (antes San Juan).

Venta de una yegua de cuatro años. Crescenciano Aguado en Autilla del Pino, y en Paredes de Monte, Marcello Pariente.

Venta de mulas

Por cesar en la labranza, se venden dos mulas cerradas de siete cuartas y cuatro dedos, de buen trabajo y forma. Dirigirse a D. Laureano Lorenzo en Amusco.

Mozo de labranza

Se desea para un coto redondo que esté bien impuesto en agricultura y sepa su obligación para andar con un par de mulas. Inútil solicitarlo sin buenos informes. Para informes en Palencia, don Luis Ruipérez, calle Mayor pral. (Confitería).

El sueldo que ha de ganar: 10 reales todos los días, casa, leña, pagados los consumos y verano aparte.

Vaca

desamada de la casa titulada de Bocos, pago de Santa Eufemia, en campo de esta ciudad. Se gratificará a quien da reintegro.

SE VENDE

una vaca, recién parida, suizo-holandesa, de 5 años, dando de 54 a 56 cuartillos y otra de desecho, dando 12 cuartillos, preñada de 5 meses. Informarán, Mayor Antigua, 50 y 52, Juan Gutiérrez

Se vende

Leche de burra y cerdos al destete, de pura raza vitoriana, en la calle Mancorador, n.º 18. Vaquería.

Practicante

Una plaza con residencia en Velilla de Guardo con mil pesetas de dotación cobradas por trimestres y con posibilidad de aumentar a go la dotación: Las solicitudes por quince días a don Adriano Gil González, Médico en Guardo (Palencia).

Pastos

Se arriendan la mitad de la Dehesa de Matanza.

Precio y condiciones informará Baudilio Salvador, Magaz, y el guarda de dicha finca.

RECIBO

para cobrar el inquilinato, se venden en talonarios de 100 en la imprenta de este periódico, Burgos, n.º 5, (junto a la diputación).

Service mensuel, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Matanza de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 3 y de Montevideo, el 5.

Service mensuel, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 26, y de Cádiz, el 28, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 29.

Service mensuel, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 15 de Málaga; el 16 de Cádiz; el 17 de San Fernando; el 18 de Huelva; el 19 de Ojón; el 20 de Matanza de Tenerife; el 21 de Matanza de Tenerife; el 22 de Matanza de Tenerife; el 23 de Matanza de Tenerife; el 24 de Matanza de Tenerife; el 25 de Matanza de Tenerife; el 26 de Matanza de Tenerife; el 27 de Matanza de Tenerife; el 28 de Matanza de Tenerife; el 29 de Matanza de Tenerife; el 30 de Matanza de Tenerife.

CALLOS

El que tenga sus pies atormentados por los callos es hombre perdido; nunca triunfará en los negocios. EL UNGUENTO MAGICO es el verdadero remedio contra callos y juanetes, ojos de gallo y toda dureza. Les extirpa en tres días. Pruébalo V. y queda ácombrado. Se vende en todas las farmacias y droguerías a 1'25 pesetas. Depósito en Palencia: Farmacia de Rivas Gallego, y Farmacia del Dr. Fuentes.

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRUGA

SANTANDEP TELEFONO. 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de OIBUCIA Los 21 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia VEINTE pesetas en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un familiar o algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigen al Director y para otras detalles al Gerente don Luis Polo y Bepafol

¡Agricultores!

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos intereses y folletos gratis para su aplicación dirigidos al Comité de Nitrato de Sosa de Chile. N.º 14.—M. GIL